



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 860-2017-A-MPSM.

Tarapoto, 24 de Noviembre del Dos Mil Diecisiete

VISTO:

El Informe N° 367-2017-GIPU-MPSM, de fecha 23.11.2017, emitido por la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 004-2017-GIPU/MPSM, de fecha 04 de Enero del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434, Por un Monto de **S/.556,605.29 (Quinientos cincuenta y seis mil seiscientos cinco y 29/100 soles)**.

Que, mediante Contrato de Ejecución N° 015-2017-GAF/MPSM, de fecha 18.04.2017, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y el CONCORSIO SACHAPUQUIO, para realizar la Ejecución de la Obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434, por un monto ascendente a la suma de **S/. 455,304.39 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cuatro y 39/100 soles)**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°393-2017-A-MPSM, de fecha 22 de Junio del 2017, se aprueba el Expediente Técnico de Adicional de obra N° 01 de la Obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434. Por un Monto Adicional de **S/. 61,191.84 (Sesenta y un mil ciento noventa y uno y 84/100 soles)**.

Que, mediante Contrato de Locación de Servicios N° 311-2017-GAF/MPSM, de fecha 25.04.2017, celebrado entre la Municipalidad Provincial de San Martín y la Ing. Mónica López González, para realizar la Consultoría de los Servicios de Supervisión de la Obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434, por un monto ascendente a la suma de **S/. 8,060.08 (Ocho mil sesenta y 08/100 soles)**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 539-2017-A-MPSM, de fecha 10.08.2017, se Aprueba el Adicional de Costos por los Servicios de Supervisión de obra de la obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434. Por un Monto ascendente a la suma de **S/ 2,015.02 (Dos mil quince y 02/100 soles)**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 858-2017-A-MPSM, de fecha 22.11.2017, se Aprueba el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de los Servicios de Supervisión de la obra: **“Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín”**, Código SNIP N° 340434. Por un Monto ascendente a la suma de **S/ 10,075.10 (Diez mil setenta y cinco y 10/100 soles)**.

Que, mediante Carta N°35-2017/C.SACHAPUQUIO-RL, de fecha 07.11.2017, expediente administrativo con registro de ingreso N° 17724, de fecha 08.11.2017, el



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 860-2017-A-MPSM.

Representante Común del CONSORCIO SACHAPUQUIO, encargados de la ejecución de la obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434, Ing. Hernando Ibañez García, remite el Expediente de la Liquidación Técnica y Financiera de Ejecución de la obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434, siendo el costo total de Ejecución de la obra ascendente a la suma de **S/. 512,784.18 (Quinientos doce mil setecientos ochenta y cuatro y 18/100 Soles)**. Y Solicita su revisión y Aprobación respectiva de la misma.

Que, mediante Dictamen N° 002-2017-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: **"Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín"**, Código SNIP N° 340434, de fecha 17.11.2017, el Comité de Liquidación de la obra ha evaluado el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de Ejecución de la obra denominada: **"Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín"**, Código SNIP N° 340434.

Que, mediante Informe N°1101-2017-SGEPEO-GIPU-MPSM, de fecha 23.11.2017, la Sub Gerencia de Estudios de Pre Inversión y Ejecución de Obras, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica y Financiera de Ejecución de la obra denominada: **Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín**, Código SNIP N° 340434; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 002-2017-Comité de Liquidación de la obra ejecutada por modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (por Contrata) de la obra: **Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín**, Código SNIP N° 340434, de fecha 17.11.2017.

Con las facultades que otorga el artículo 20°-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA FINANCIERA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA, denominada: **"Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín"**, Código SNIP N° 340434, que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

a) Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

a.1). DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL:

OBJETIVO GENERAL

- Brindar adecuadas condiciones para la evacuación de las aguas pluviales y para la transitabilidad peatonal en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06 – Sector La Hoyada – Distrito de Tarapoto.



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 860-2017-A-MPSM.



OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Brindar adecuadas condiciones para la evacuación de las aguas pluviales y para la transitabilidad peatonal en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06 – Sector La Hoyada – Distrito de Tarapoto.
- Mantener el ornato y embellecimiento de la Ciudad.

a.2). DEL EXPEDIENTE ADICIONAL DE OBRA N° 01:

OBJETIVO:

- Es remitir a la Entidad conforme al Art. 175 del D.S N° 138-2012-EF y su modificación D.S. 350-2015-EF, el Presupuesto Adicional de Obra N° 01 para su trámite y posterior Aprobación mediante Acto Resolutivo por la Entidad, por ser de Importancia su ejecución para lograr la meta del Contrato.

b) Que, las metas del proyecto fueron las siguientes:

b.1). DEL EXPEDIENTE TÉCNICO CONTRACTUAL.

Comprende:

- Construcción de 840.00 m² de veredas.
- Construcción de 100.00 ml de alcantarillas longitudinales.
- Construcción de 72.30 ml de alcantarilla de cruce.
- Construcción de 415.45 ml de cunetas longitudinales.
- Construcción de 24.50 ml de tomas laterales.
- Construcción de 66.05 ml de sardinel para jardinería.
- Construcción de 38.50 ml de muro de contención.
- Construcción de 03 unid. de señalización vial (reglamentaria vertical).
- Pintado de 112.19 m² en bordes de veredas y sardineles.
- Entre otras obras menores.

b.2). DE LAS METAS CONFORMANTES DEL ADICIONAL N° 01. Comprende:

- Ampliación de la Áreas Verdes.
- Ampliación de Veredas.
- Incremento de Longitud y Sección de Sardineles.
- Reubicación y Cambio de Redes de Agua.

c) Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de 73 días calendarios, es decir, de acuerdo al siguiente detalle: desde el 27.04.2017 al 08.07.2017.

d) Que, el Presupuesto Contratado, de la ejecución de obra, es el siguiente
Presupuesto Contratado S/. 455,304.39.

e) Que, el Presupuesto Adicional de obra N° 01, es el siguiente
Presupuesto Adicional de obra N° 01 S/. 61,191.84.

f) Que, el Presupuesto total de inversión modificado, es el siguiente
Presupuesto Total Modificado S/. 516,496.23

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO



RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 860-2017-A-MPSM.

- g) Que, el Presupuesto Contratado por Servicios de Supervisión de obra, es el siguiente
Presupuesto Contratado S/. 8,060.08
- h) Que, el Presupuesto de Mayores Gastos de Servicio de Supervisión de la obra, es el siguiente:
Presupuesto de Mayores Gastos de Servicios de Supervisión S/. 2,015.02.
- i) Que, el Presupuesto Final de los Gastos de los Servicios de Supervisión, es el siguiente
Presupuesto Total de los Servicios de Supervisión S/. 10,075.10
- j) Que, el Resumen del Costo de la Ejecución de la obra, se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	COSTO FINAL DE OBRA (S/.)	MONTOS PAGADOS (S/.)	SALDOS POR PAGAR (S/.)
1. MONTO DE VALORIZACION DEL CONTRACTUAL	516,496.22	516,496.25	-0.03
VALORIZACIÓN N° 01	455,304.39	455,304.42	-0.03
VALORIZACIÓN N° 02	73,044.44	73,044.44	0.00
VALORIZACIÓN N° 03	188,741.21	188,741.21	0.00
VALORIZACIÓN N° 04	169,575.02	169,575.05	-0.03
 POR ADICIONALES	 23,943.72	 23,943.72	 0.00
VALORIZACIÓN N° 01	61,191.83	61,191.83	0.00
VALORIZACIÓN N° 02	33,127.22	33,127.22	0.00
 2. REAJUSTE DE LA VALORIZACION DEL CONTRACTUAL	 -3,712.04	 -8,505.71	 4,793.67
VALORIZACIÓN N 01	-3,217.45	-7,975.67	4,758.22
VALORIZACIÓN N 02	-803.49	-219.13	-584.36
VALORIZACIÓN N 03	-1,509.93	-5,473.50	3,963.57
VALORIZACIÓN N 04	-856.14	-2,283.04	1,426.90
 POR ADICIONALES	 -47.89	 -47.89	 35.45
VALORIZACIÓN N 01	-494.59	-530.04	231.90
VALORIZACIÓN N 02	-298.14	-530.04	-196.45
 3. MONTO BRUTO VALORIZ. REAJUSTADO (1+2)	 512,784.18	 507,990.54	 4,793.64
 4. RETENCIÓN POR GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO	 0.00	 -51,649.62	 51,649.62
CONTRACTUAL	0.00	-45,530.44	45,530.44
ADICIONALES	0.00	-6,119.18	6,119.18
 5. MONTO NETO FACTURABLE SIN I.G.V. (3)	 512,784.18	 507,990.54	 4,793.64
 6. MONTO LIQUIDO A PAGAR (5)	 512,784.18	 507,990.54	 4,793.64
 7. MONTO TOTAL A FAVOR DE LA CONTRATISTA			 4,793.64
 8. DEVOLUCION DE RETENCION DE FIEL CUMPLIMIENTO			 51,649.62
 9. COSTO FINAL DE OBRA		 512,784.18	



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 860-2017-A-MPSM.

- RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 860-2017-A-MPSM.**
- k) Que, de la evaluación realizada, se detecta que se cuenta con un saldo a favor del CONSORCIO SACHAPUQUIO, ascendente al monto de: **S/. 4,793.64 (Cuatro mil setecientos noventa y tres y 64/100 Soles)**, por concepto de Recálculo de Reajuste.
- l) Que, técnicamente corresponde la devolución de su RETENCIÓN DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO, al CONSORCIO SACHAPUQUIO. Por el monto de **S/. 51,649.62 (Cincuenta y un mil seiscientos cuarenta y nueve y 62/100 soles)**, cuando la presente Resolución se encuentre consentida.
- m) DECLARAR **PROCEDENTE** el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Ejecución de la Obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434, alcanzada por el Representante Común del CONSORCIO SACHAPUQUIO. Por un Monto ascendente de **S/. 512,784.18 (Quinientos doce mil setecientos ochenta y cuatro y 18/100 soles)**. Culminando el contrato respectivo.

ARTICULO TERCERO.- APROBAR EL COSTO TOTAL DE OBRA denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial y Veredas en el Jr. Sachapuquio Cuadras del 04 al 06, Sector La Hoyada, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín-San Martín", Código SNIP N° 340434, estructurado de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN	MONTO
COSTO DE EJECUCIÓN DE OBRA	512,784.18
COSTO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN	10,075.10
COSTO DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y EXPEDIENTES TÉCNICOS	4,500.00
COSTO TOTAL DE OBRA	527,359.28

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

WGI/A.MPSM
NBP/GIPU/MPSM
c.c.
Gerencia Municipal.
Gerencia de Adm. Y Finanzas
Gerencia de Planeam. Y Ppto.
GIPU
Archivo

